



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 20 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial MILPA DEL CEDRO, clave 10-155 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>20</u> - <u>000159</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
SEGURIDAD PUBLICA
Descripción
COLOCAR CÁMARAS EN CADA UNA DE LAS CERRADAS, PINO OYAMEL, CAOBA Y CEDRO, Y LA CALLE GUADALUPE VICTORIA (ESTAS CÁMARAS CON CARACTERÍSTICAS DE LAS C5)
Lugar de ejecución
EN LAS CALLES QUE SEAN CERRADAS DE PINO, OYAMEL CAOBA Y CEDRO, SIN NUEMRO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRO. ALFREDO MORALES GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 20


**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. JUAN CARLOS HERNANDEZ LARA
NOMBRE Y FIRMA